



MENSAJE A LA NACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,
MARTÍN VIZCARRA CORNEJO

11 DE ABRIL DE 2019

Queridos peruanos y peruanas

Tal como me comprometí en el Mensaje a la Nación del pasado 28 de julio, esta semana he entregado al Congreso de la República nuestras propuestas de Reforma Política, que nos permitirán emprender los cambios largamente esperados por la población, que han sido ampliamente debatidas y sustentadas en un trabajo serio y técnico.

Todos los peruanos coincidimos en que el sistema político atraviesa, desde hace mucho tiempo, por una crisis. Son señales de ello: la existencia de partidos políticos y movimientos regionales precarios y poco representativos que limitan la participación electoral y política de los ciudadanos, un sistema político altamente vulnerable a actos de corrupción, y una escasa rendición de cuentas, por señalar algunos. Todo ello genera desconfianza de la población en nuestras instituciones y en los partidos. Tenemos que dar a nuestros jóvenes señales claras de que la política debe ser un instrumento para servir y para generar el bien común.

En ese marco, se creó la Comisión de Alto Nivel para la Reforma Política liderada por el Dr. Fernando Tuesta, a la cual agradezco profundamente por el trabajo desarrollado con vocación, autonomía e independencia. Gracias por su esfuerzo y contribución en este proceso.

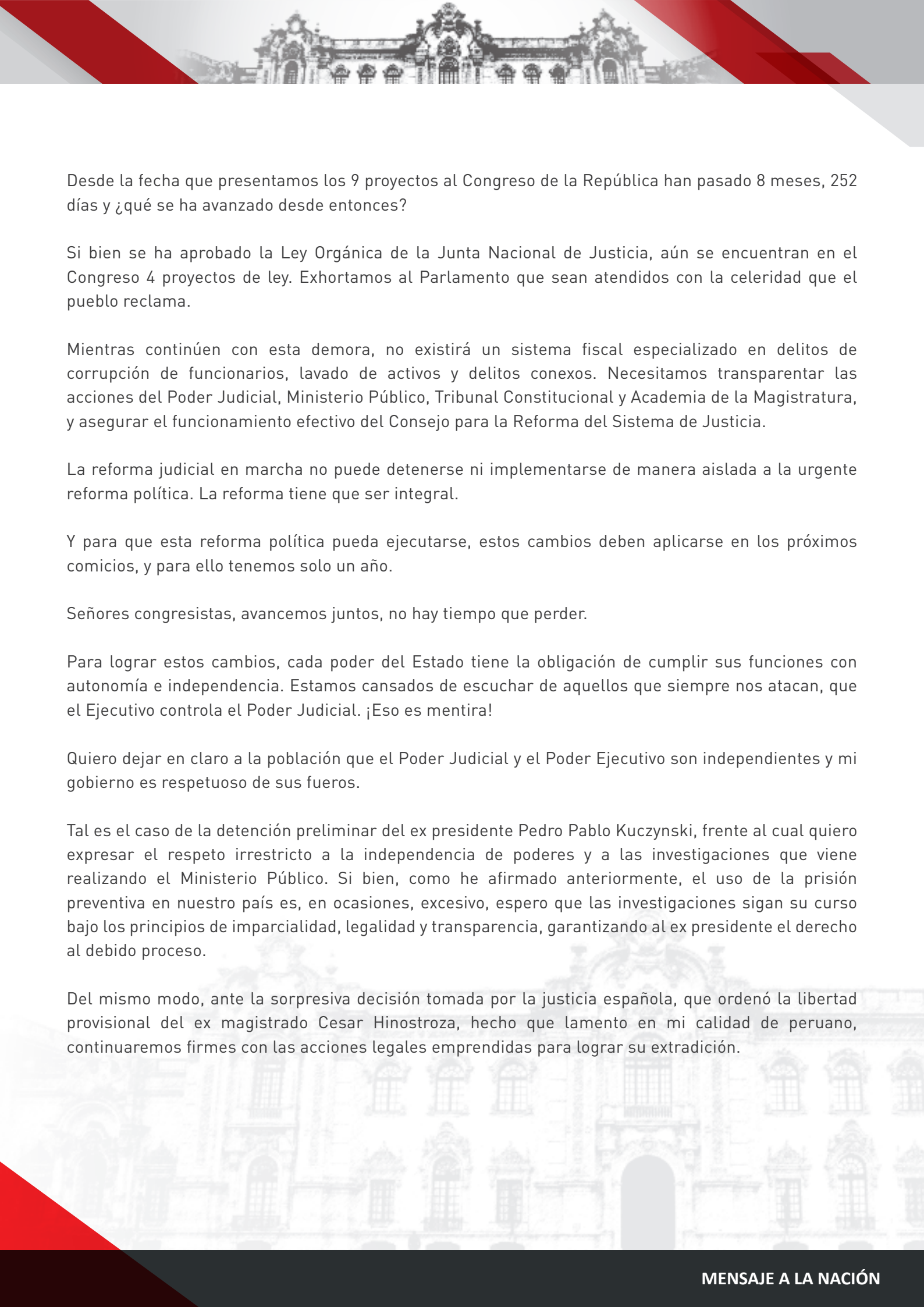
Las propuestas del Ejecutivo que han sido presentadas, incluyen cambios en la Constitución Política, en la Ley Orgánica de Elecciones, la Ley de Elecciones Regionales, la Ley de Elecciones Municipales, la Ley de Organizaciones Políticas, el Código Penal, entre otras.

Nuestro gran objetivo es que las Elecciones Generales del 2021, las elecciones del Bicentenario de nuestra Independencia, marquen el inicio de una Democracia renovada para el Perú, una nueva etapa en la que nuestras instituciones estén a la altura de las expectativas de los ciudadanos.

Con nuestra propuesta queremos garantizar:

- Un sistema de partidos con una mejor representación mediante la eliminación del voto preferencial y la instauración de la paridad y alternancia en las listas de candidatos.
- Elecciones internas, abiertas, simultáneas y obligatorias de todas las organizaciones políticas promoviendo así una mayor participación ciudadana.
- Una mejor rendición de cuentas de las organizaciones políticas mejorando el control y las sanciones administrativas, penales y políticas, para que los partidos no sean controlados por el dinero ilícito proveniente del narcotráfico, la minería ilegal y otras fuentes irregulares.
- Un adecuado proceso para levantar la inmunidad parlamentaria evitando pactos de complicidad.
- Una mejor representación en los gobiernos regionales y municipales, ampliando el periodo de mandato de 4 a 5 años y eliminando la segunda vuelta.

Estamos haciendo nuestra parte con sentido de responsabilidad y urgencia. Presentando proyectos de reformas relevantes para el Perú. Sin embargo, estamos preocupados, ya que las reformas que anunciamos el 28 de julio no avanzan al ritmo esperado.



Desde la fecha que presentamos los 9 proyectos al Congreso de la República han pasado 8 meses, 252 días y ¿qué se ha avanzado desde entonces?

Si bien se ha aprobado la Ley Orgánica de la Junta Nacional de Justicia, aún se encuentran en el Congreso 4 proyectos de ley. Exhortamos al Parlamento que sean atendidos con la celeridad que el pueblo reclama.

Mientras continúen con esta demora, no existirá un sistema fiscal especializado en delitos de corrupción de funcionarios, lavado de activos y delitos conexos. Necesitamos transparentar las acciones del Poder Judicial, Ministerio Público, Tribunal Constitucional y Academia de la Magistratura, y asegurar el funcionamiento efectivo del Consejo para la Reforma del Sistema de Justicia.

La reforma judicial en marcha no puede detenerse ni implementarse de manera aislada a la urgente reforma política. La reforma tiene que ser integral.

Y para que esta reforma política pueda ejecutarse, estos cambios deben aplicarse en los próximos comicios, y para ello tenemos solo un año.


Señores congresistas, avancemos juntos, no hay tiempo que perder.

Para lograr estos cambios, cada poder del Estado tiene la obligación de cumplir sus funciones con autonomía e independencia. Estamos cansados de escuchar de aquellos que siempre nos atacan, que el Ejecutivo controla el Poder Judicial. ¡Eso es mentira!

Quiero dejar en claro a la población que el Poder Judicial y el Poder Ejecutivo son independientes y mi gobierno es respetuoso de sus fueros.

Tal es el caso de la detención preliminar del ex presidente Pedro Pablo Kuczynski, frente al cual quiero expresar el respeto irrestricto a la independencia de poderes y a las investigaciones que viene realizando el Ministerio Público. Si bien, como he afirmado anteriormente, el uso de la prisión preventiva en nuestro país es, en ocasiones, excesivo, espero que las investigaciones sigan su curso bajo los principios de imparcialidad, legalidad y transparencia, garantizando al ex presidente el derecho al debido proceso.

Del mismo modo, ante la sorpresiva decisión tomada por la justicia española, que ordenó la libertad provisional del ex magistrado Cesar Hinostroza, hecho que lamento en mi calidad de peruano, continuaremos firmes con las acciones legales emprendidas para lograr su extradición.



En este primer año de gobierno, pese a la situación difícil en la que el país se encontraba, se han dado importantes avances:

Hemos logrado un crecimiento económico de 4%, muy por encima del 2,5% del año anterior, situándonos como una de las economías con mayor crecimiento de América Latina, a pesar que el contexto mundial no era favorable. Es mi compromiso continuar por esta misma senda de crecimiento. Hemos reducido la pobreza en 1.2% en nuestro primer año habiendo encontrado una preocupante realidad que la pobreza había aumentado en el 2017. Hoy, 380 mil personas salieron de la pobreza en costa, sierra y selva, en zonas urbanas y rurales. Cada persona en situación de pobreza nos importa, porque la pobreza nos duele como país. Por eso, seguiremos redoblando esfuerzos para que el Perú siga creciendo y la pobreza disminuya aún más. La pobreza extrema rural, donde están los más vulnerables, se redujo 2,3%.

Se han logrado importantes acuerdos que han permitido atender la situación de conflicto de Las Bambas y ha sido en la línea de mi gobierno, por el camino del diálogo. A pesar que muchas voces hubieran preferido enfrentamientos y muertes como en oportunidades anteriores, nuestra posición ha sido firme y consecuente. La fuerza de nuestro gobierno está dirigida a luchar frontalmente contra la corrupción, la delincuencia, la extorsión y la recuperación del principio de autoridad. Ahora se avizora una solución definitiva y sostenible.

Asimismo, hemos recuperado el principio de autoridad en zonas donde la minería ilegal se había instaurado por muchos años. En febrero, intervenimos en La Pampa, Madre de Dios, un lugar donde no solo se atentaba contra el medio ambiente, sino contra los derechos de los peruanos y peruanas. Llegamos con toda la fuerza del Estado y esta vez fuimos para quedarnos y asegurar las condiciones para el desarrollo de esa región.

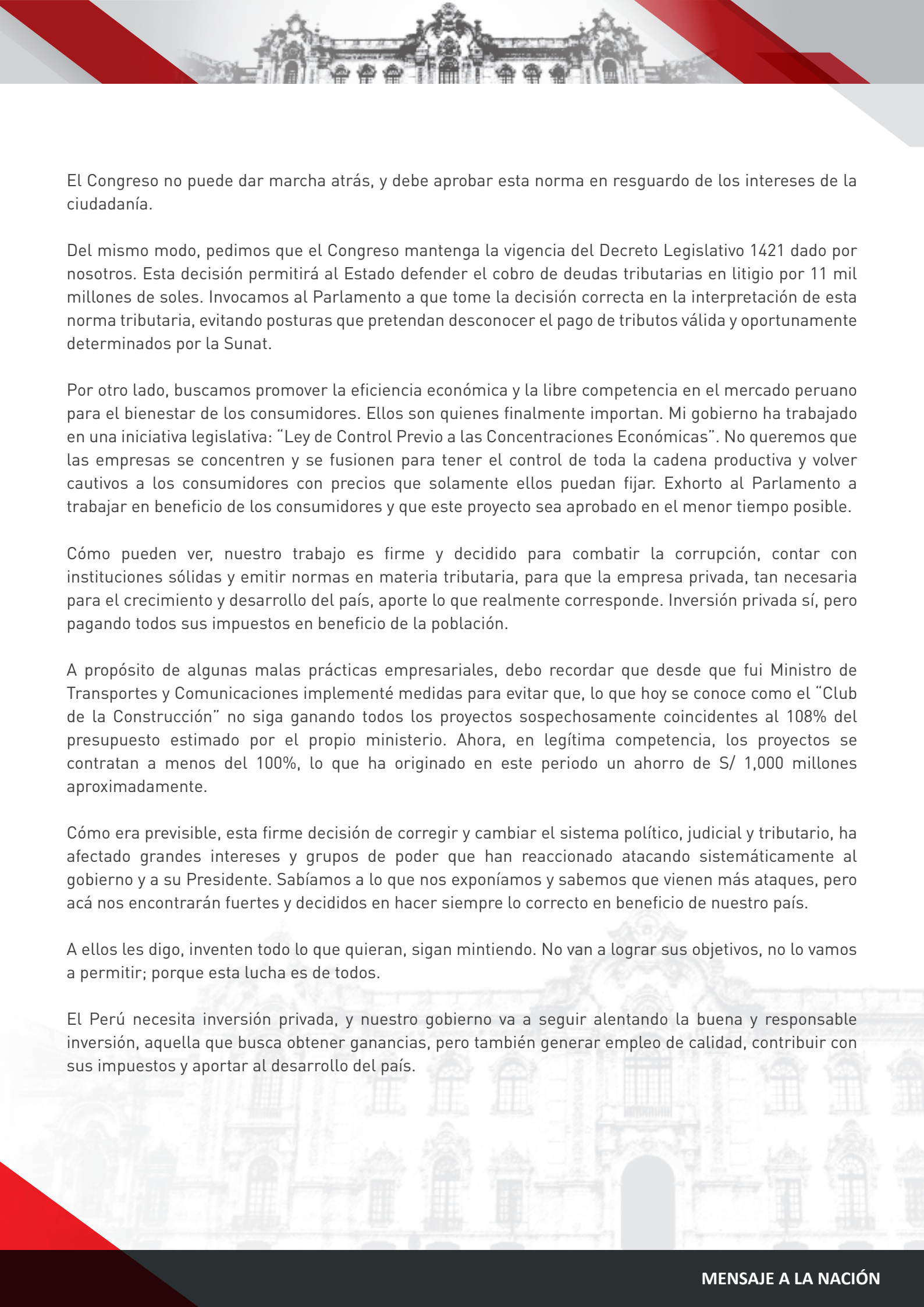

En la misma línea, gracias a la intervención y mayor presencia de nuestras Fuerzas Armadas, hemos reducido de 63 a 34 el número de distritos que se encontraban en Estado de Emergencia en el VRAEM. Esto significa que las actividades ilícitas que se desarrollaban en la zona han sido reducidas drásticamente.

Les digo, la lucha contra la corrupción es también un esfuerzo para que el Perú siga creciendo, ya que este flagelo nos cuesta a los peruanos más de 10 mil millones de soles al año.

Así como hemos propuesto la reforma de justicia, y ahora la reforma política que nadie quería afrontar, también hemos elaborado y tramitado normas en materia tributaria que permitirán incrementar los ingresos del Estado en beneficio de la población, entre las que destacan:

En nuestro país la elusión tributaria deja pérdidas de cientos de millones de soles cada año, dinero que termina en paraísos fiscales o incrementa indebidamente las ganancias de algunos empresarios y grandes corporaciones.

Por ello, mi gobierno ha impulsado la aprobación del marco legal que permitirá aplicar la Norma XVI o anti elusiva, que busca que los empresarios cumplan con el pago de sus impuestos a cabalidad. Una gran cantidad de países del mundo cuentan con una norma antielusiva que impide que malos empresarios desarrollen planes tributarios con el único objetivo de reducir o evitar el pago de sus impuestos en perjuicio de la sociedad, ¡No podemos esperar más!



El Congreso no puede dar marcha atrás, y debe aprobar esta norma en resguardo de los intereses de la ciudadanía.

Del mismo modo, pedimos que el Congreso mantenga la vigencia del Decreto Legislativo 1421 dado por nosotros. Esta decisión permitirá al Estado defender el cobro de deudas tributarias en litigio por 11 mil millones de soles. Invocamos al Parlamento a que tome la decisión correcta en la interpretación de esta norma tributaria, evitando posturas que pretendan desconocer el pago de tributos válida y oportunamente determinados por la Sunat.

Por otro lado, buscamos promover la eficiencia económica y la libre competencia en el mercado peruano para el bienestar de los consumidores. Ellos son quienes finalmente importan. Mi gobierno ha trabajado en una iniciativa legislativa: “Ley de Control Previo a las Concentraciones Económicas”. No queremos que las empresas se concentren y se fusionen para tener el control de toda la cadena productiva y volver cautivos a los consumidores con precios que solamente ellos puedan fijar. Exhorto al Parlamento a trabajar en beneficio de los consumidores y que este proyecto sea aprobado en el menor tiempo posible.


Cómo pueden ver, nuestro trabajo es firme y decidido para combatir la corrupción, contar con instituciones sólidas y emitir normas en materia tributaria, para que la empresa privada, tan necesaria para el crecimiento y desarrollo del país, aporte lo que realmente corresponde. Inversión privada sí, pero pagando todos sus impuestos en beneficio de la población.

A propósito de algunas malas prácticas empresariales, debo recordar que desde que fui Ministro de Transportes y Comunicaciones implementé medidas para evitar que, lo que hoy se conoce como el “Club de la Construcción” no siga ganando todos los proyectos sospechosamente coincidentes al 108% del presupuesto estimado por el propio ministerio. Ahora, en legítima competencia, los proyectos se contratan a menos del 100%, lo que ha originado en este periodo un ahorro de S/ 1,000 millones aproximadamente.

Cómo era previsible, esta firme decisión de corregir y cambiar el sistema político, judicial y tributario, ha afectado grandes intereses y grupos de poder que han reaccionado atacando sistemáticamente al gobierno y a su Presidente. Sabíamos a lo que nos exponíamos y sabemos que vienen más ataques, pero acá nos encontrarán fuertes y decididos en hacer siempre lo correcto en beneficio de nuestro país.

A ellos les digo, inventen todo lo que quieran, sigan mintiendo. No van a lograr sus objetivos, no lo vamos a permitir; porque esta lucha es de todos.

El Perú necesita inversión privada, y nuestro gobierno va a seguir alentando la buena y responsable inversión, aquella que busca obtener ganancias, pero también generar empleo de calidad, contribuir con sus impuestos y aportar al desarrollo del país.



Somos conscientes que, a pesar de lo avanzado, queda mucho por hacer.

Sabemos que hay diversos aspectos que debemos mejorar, como la Reconstrucción con Cambios, donde los avances en el primer año no han sido según nuestras expectativas para atender las justas demandas de la población afectada. Este año se están implementando las acciones necesarias para revertir esta situación.

Además, si bien es necesario contar con servicios de consultorías que requieren un alto nivel de especialización, se ha evidenciado que se necesita un mejor y adecuado control de las mismas, para evitar que se use este mecanismo para favorecer a conocidos y amistades.

También quiero decirles, como padre de familia, que los recientes errores conocidos en los textos escolares son imperdonables. He dispuesto sancionar a los responsables y tomar las medidas correctivas inmediatas para salvaguardar la formación de nuestros hijos y garantizarles una educación de calidad y con valores.

Queridos ciudadanos: Estamos en un momento decisivo, trabajando para mejorar las condiciones de vida de todos los peruanos y peruanas. Somos conscientes que no basta con hacer cambios normativos, necesitamos de una mayor participación de los ciudadanos para fortalecer los mecanismos de fiscalización y control.

Este gobierno tiene la determinación y la energía para liderar estas luchas, que afectan a unos pocos poderosos, y son por el bien del Perú. Pero también tenemos claro que, para tener éxito, necesitamos del acompañamiento y apoyo de ustedes.

Si dejamos que unos pocos embarren la cancha, si nos quedamos encerrados en lo que nos divide, si permitimos que se instalen debates destructivos e inútiles, vamos a terminar dejando las cosas como están ¡Y no podemos permitir eso!

Tenemos la oportunidad histórica de construir un país democrático, fuerte, desarrollado, equitativo y libre de corrupción. Sólo si trabajamos unidos, y ponemos lo mejor de todos nosotros, seremos capaces de construir el Perú del futuro.

Hagámoslo juntos.



MARTÍN VIZCARRA CORNEJO
Presidente de la República